



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 14 DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA CON ACLARACION DE VOTO EL DOCTOR LUIS ALONSO RICO PUERTA EN PROVIDENCIA DE LA FECHA NEGÓ LA ACCION DE TUTELA 11001-02-03-000-2020-00244-00** INSTAURADA POR **CARLOS HUMBERTO MARTINEZ OSPINA Y OTROS INTERNOS DE LA CARCEL DE PEREIRA CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS.** EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A, TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE MAYO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE MAYO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

